

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2004

Guayaquil, Abril 30 de 2005

A los Señores Accionistas de
BARZAMB S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Barzamb S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279 y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás registros contables, además de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre de 2004.

Para lo cual pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al año 2004 tomando en consideración los siguientes parámetros:

1.- **Cumplimiento de Normas Legales:**

Mi opinión está basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- **Manejo de los Libros Sociales:**

Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

3.- **Control Interno:**

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y garantizan el buen manejo de sus valores y el fiel cumplimiento de sus obligaciones, cabe resaltar que la compañía está empeñada en mejorar las políticas existentes e inclusive en implantar nuevas políticas de control que ayuden a establecer mejor control en todas las áreas.

4.- **Cifras Presentadas:**

Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- **Indicadores Financieros:**

Los indicadores financieros: a) Margen Utilidad Bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad Neta sobre

el Activo; Representan los de una compañía en marcha, además constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre de 2004

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real contable y financiera de Barzamb S.A. al 31 de Diciembre de 2004, por lo que en mi opinión no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de los Accionistas.

Atentamente,


CIA. JESSICA HERRERA LOPEZ
REGISTRO No. 3.437
COMISARIO


22 JUN 2005